

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes, 1 peseta.—Provincias, trimestre, 3.—Extranjero, 16.  
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

TELÉFONO 408.—Fuentes, 4.—APARTADO 687

ANUNCIOS

Primera plana, 20 céntimos línea; tercera plana, noticias, 2 pesetas línea.  
Pósteros 1,50.—Segunda plana, precios convencionales

### SOBRE EL SEGUNDO NEGOCIO

## DEMASIADO BIURO

Cada vez que se aproxima un negocio para la Casa Vickers, se produce el mismo fenómeno en El Ferrol: la clase trabajadora de allí aparece próxima a la miseria más espantosa, sin otra solución que emigrar lejos de la Patria. Naturalmente, se trata de convencer a España de que, para evitar la ruina de aquella población gallega, es preciso construir nuevos barcos de guerra.

En la actualidad está ese fenómeno a la vista. La Prensa empieza a publicar esos telegramas circulares que tanto interesan a la Constructora. «La Correspondencia» de anoche dice en un telegrama, en que se da cuenta de una reunión, magna y todo, celebrada en el Ayuntamiento de El Ferrol: «Se ha tratado de la construcción de la nueva escuadra, DE LO QUE DEPENDE LA VIDA O MUERTE DE ESTA POBLACION.»

Si no viéramos claramente el dedo que oprime el resorte del negocio, podríamos decir, tomando en serio las palabras de los reunidos en esa sesión magna: ¡Valiente pueblo éste, cuya vida depende de que se construyan barcos de guerra! ¡Cómo ha podido fundarse y existir El Ferrol hasta que se votó la ley de la primera escuadra!

Fortosamente tiene que dibujarse en nuestros labios una sonrisa de ironía y desprecio al ver el interés que el comercio, la industria, la Prensa local y las personalidades de todos los partidos se toman ahora por los pobrecitos obreros, amenazados por la falta de trabajo, y lo distinta que resulta su actitud cuando esos mismos trabajadores piden alguna mejora a la Empresa. ¿Es la constructora ó son los millones de la Constructora los que producen semejante contraste?

Corto es el alcance intelectual de quien imagina esa burda maniobra de los telegramas en que se habla de los temores, de la excitación reinante, de los cuadros de miseria que se avientan. A nadie convencen, y a los que combatimos la construcción de la escuadra no nos influyen lo más mínimo.

Había de ser verdad que la vida de El Ferrol dependiese de esa construcción, y seguiríamos combatiéndola, y seguiríamos combatiéndola, ¿Qué derecho tiene ninguna ciudad a vivir a expensas del sacrificio de todas las demás? Disúlvase en buena hora, distribuyéndose sus habitantes por toda la Nación, antes que exigir el gasto periódico de centenares de millones para la construcción de escuadras.

La construcción de barcos de guerra, es decir, de instrumentos de barbarie, de ruina, de aniquilamiento universal. Sacrificarse entregando millones para que no muriese un pueblo que viviera de esa industria, equivaldría a suicidarse para que no faltase ocupación a los constructores de ciudades y a los enterradores.

Los telegramas esos revelan un cretinismo digno únicamente de los educadores de millones que dirigen el negocio de la escuadra segunda.

Trabajadores somos, y como tales, nos duele la perspectiva de escaseces que amenaza al proletariado de El Ferrol.

rol si esa escuadra no se construye. Pero ello no nos priva de reconocer que por encima del interés de los obreros de los arsenales ferrolanos está el interés de todos los proletarios de todos los oficios de toda España.

El día que las ideas pacifistas tengan positiva fuerza en nuestro país se ofrecerán crisis de trabajo en Trubia, en Oviedo; pero ¿sería preferible que allí se construyeran enormes cantidades de fusiles y cañones, útiles nada más para destruir organismos humanos y convertir en escombros ciudades hermosas?

No queremos insistir sobre este tema. Tan imbecil es el recurso a que apelan las sanguijuelas de la Constructora, que no merece mayor comentario. Lo hemos recogido, principalmente para procurarnos una ocasión más en que repetir a los vividores del imperialismo que no acallarán nuestra protesta de ninguna manera.

Con ó sin la amenaza de la miseria en El Ferrol, seguiremos diciendo que es una infamia esquilmar a la Nación para construir acorazados inútiles.

¿Han visto ustedes la novedad que ha introducido el general Jordana en sus partes de la guerra?

A un lado cuenta las bajas de europeos.

A otro las de los moros afectos a España.

¿Qué que distribuyendo en dos grupos las bajas que nos hacen los moros, produce la impresión de que su número total es menor.

Conveniamos en que no puede emplearse anagaza más inocente.

### DE FRANCIA A LA PLAZA DE ORIENTE

El cuarto militar de D. Alfonso se compone de 22 generales, jefes y oficiales. A él pertenecen, en la actualidad, entre otros:

El ministro de la Guerra y los siguientes jefes con destino en Marruecos:

El comandante general de Melilla, general de división Jordana.

El general Milans del Bosch, a las órdenes de Marina, de igual graduación que el anterior.

El general de brigada Martínez Anido.

El coronel de estado mayor Barreira, a las órdenes de Marina.

El coronel jefe de la caballería de Luchacho, barón de Casa-Davalillo.

Distintas veces han estado en África: El general de brigada Aranda, el coronel Echagüe, el comandante de caballería Ponte, el de infantería Guirao.

Los capitanes: de ingenieros, Kindelan; de artillería, Jerezos, y de infantería, Carrion.

En África, cinco. Realizando viajes frecuentemente de España a Marruecos, etc.

### La huelga agrícola

El exceso de original que tenemos estos días con motivo del Congreso de la Unión General de Trabajadores nos priva de espacio para acoger todas las noticias y todas las comunicaciones que nos remiten nuestros correspondientes y las Sociedades obreras y socialistas.

Algunas de estas noticias y comunicaciones las publicamos en el número, otras nos vemos en la dolorosa necesidad de suprimirlas.

La falta de espacio nos impone esta línea de conducta.

Servan, estas líneas de explicación a cuantos han enviado noticias y no las han visto publicadas.

### Una buena idea

Al menos a nosotros nos lo parece. Nos referimos a la iniciativa de «España Nueva» de organizar una expedición de elementos radicales españoles que vaya a Bruselas a rendir homenaje a Ferner ante su estatua y a testimoniar así que en la Nación española permanece hoy tan vivo como en 1909 el odio a la política criminal que hizo fusilar a un hombre por ser libre-pensador.

La realización de la empresa tiene algunas dificultades; pero con un poco de tenacidad y de actividad podrán ser vencidas.

Con mucho gusto compareceremos a vencerlas, pues en esta casa tenemos por costumbre no limitarnos a decir que nos parecen bien las iniciativas, sino que procuramos hacer lo posible por llevarlas a efecto.

arder, ignorándose la causa del siniestro. También del Aralhal se reciben impresiones pesimistas, pues los obreros, que habían reanudado las faenas, se han declarado nuevamente en huelga, pidiendo aumento de jornal.—C.

### DE CADIZ

En varios pueblos.—Alcaldadas.—Los esquiroles.

CADIZ 25.—La huelga continúa en el mismo estado.

Varios aldeanos de pueblos parece que se han puesto de acuerdo para malograr el movimiento obrero, pues además de perseguir tenazmente a los huelguistas les niegan autorización para reunirse y celebrar mítines.

Así ha ocurrido en Esparta y Medina, no ocurriendo un conflicto porque la senatez y cordura de los obreros se impusieron a los atropellos de los alcaldes.

Dicen de Sanlúcar, donde también huelgan los obreros agrícolas, que los propietarios han decidido contratar esquiroles forasteros para las operaciones de siega.—C.

Frase pronunciada ayer en el Congreso: «¡Esto no es un Gobierno!... ¡Es una Agencia de negocios!»

### No es por ahí

«La Época» deduce de los debates suscitados en el Congreso de la Unión General a propósito de las huelgas de Riotinto, que hay delegados—los que impugnan la táctica allí seguida—que están conformes con las apreciaciones hechas por dicho periódico.

No es por ahí, señora «Epoca». Es otro el camino.

Ninguno de los delegados del Congreso de la Unión General de Trabajadores está conforme con «La Época», que sería tanto como estarlo con la odiosa Compañía que explota las minas de Riotinto.

Todos, absolutamente todos, están de acuerdo en que hay que combatir a la Empresa aquella, explotadora y tiránica como la que más; todos, absolutamente todos, están convencidos de que la Compañía ha faltado al deber y de que ha procedido con notoria mala fe.

En lo que discrepan es en si se han debido emplear en la lucha contra la Compañía tales ó cuales procedimientos. Unos creen que se habría hecho más daño a la Compañía siguiendo táctica distinta a la practicada; otros opinan que lo que se ha hecho es lo mejor que se podía hacer.

Ya ve «La Época» que la realidad es bien distinta de la que ella se había presumido.

Déjese, por lo tanto, de buscar interpretaciones caprichosas a discusiones que son completamente normales en los Congresos obreros de todo el mundo. Si las hace con malicia, además de perder el tiempo, corre el más espantoso de los riesgos.

El exceso de original que tenemos estos días con motivo del Congreso de la Unión General de Trabajadores nos priva de espacio para acoger todas las noticias y todas las comunicaciones que nos remiten nuestros correspondientes y las Sociedades obreras y socialistas.

Algunas de estas noticias y comunicaciones las publicamos en el número, otras nos vemos en la dolorosa necesidad de suprimirlas.

La falta de espacio nos impone esta línea de conducta.

Servan, estas líneas de explicación a cuantos han enviado noticias y no las han visto publicadas.

### Una buena idea

Al menos a nosotros nos lo parece. Nos referimos a la iniciativa de «España Nueva» de organizar una expedición de elementos radicales españoles que vaya a Bruselas a rendir homenaje a Ferner ante su estatua y a testimoniar así que en la Nación española permanece hoy tan vivo como en 1909 el odio a la política criminal que hizo fusilar a un hombre por ser libre-pensador.

La realización de la empresa tiene algunas dificultades; pero con un poco de tenacidad y de actividad podrán ser vencidas.

Con mucho gusto compareceremos a vencerlas, pues en esta casa tenemos por costumbre no limitarnos a decir que nos parecen bien las iniciativas, sino que procuramos hacer lo posible por llevarlas a efecto.

## CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

# SE TOMAN ACUERDOS SOBRE LEGISLACION SOCIAL

## El Comité nacional concluye de informar

### Octava sesión

Bajo la presidencia de Benigno Cabello fue abierta la sesión a las tres y cuarto de la tarde, actuando de secretarios Manuel Saborit y Francisco García.

No se leyó el acta de la anterior por no estar terminada.

En favor de los agricultores andaluces.

ALVAREZ ANGLUO lee una proposición con carácter urgente «encaminada a saludar a los obreros andaluces por la actitud rebelde en que se han colocado y como protesta contra el Gobierno por el envío de tanta fuerza pública allí.

Con una adición de Adrián GARCIA pidiendo que se extienda la proposición a los tejedores de Elche, fué aprobada por unanimidad.

### La huelga de Riotinto.

CABELLO dice que será conveniente que cuantos hayan de rectificar lo hagan antes de la definición gramatical de la palabra rectificación.

FERNANDEZ MULA cree que ellos tienen que hablar más ampliamente para contestar a los cargos que les han hecho.

LLANEZA dice que sólo se empleen diez ó quince minutos para cada uno de ellos.

CABELLO expresa su criterio de que la Mesa presidencial en cuanto a la forma que se debe continuar la discusión.

Agrega que es preciso terminar cuanto antes, porque acaso algunos delegados tengan que retirarse a sus respectivas localidades.

LARGO CABALLERO opina que a la Mesa presidencial compete la forma en que han de hacerse las rectificaciones.

EGOCHEAGA dice que la representación de Riotinto se cree atropellada en sus derechos, pero que se la defienda como otros por el mismo motivo.

CABELLO rechaza la idea de presidencia de parcialidad a la Mesa, pero se da, y agrega que en la sesión anterior hizo lo mismo.

Cándido DIAZ expresa su protesta de que no se le haya dejado hablar en la sesión anterior, y dice que si no se retira del Congreso es porque cree que su intervención será necesaria para otros asuntos.

Florencio GARCIA dice que se acordó en la última sesión que quedaban terminados los turnos de diez minutos.

Francisco SANCHEZ agrega que en la lista de compañeros para hablar del asunto de Riotinto no estaba incluido Cándido Díaz.

Adrián GARCIA da cuenta de que, habiendo preguntado Besteiro si quedaba algún compañero por intervenir, Cándido Díaz no dijo nada, a pesar de hallarse en el salón.

CABELLO dice que es imprudente, ante lo declarado por los secretarios, la protesta de Cándido Díaz.

Se concede a éste que intervenga, y empieza diciendo que el Comité debía haber enviado a Riotinto una Comisión que estudiara lo que allí ocurría, agregando que la correspondencia de Riotinto se lea con cierta prevención.

Consensuado a quienes estando al frente de la Casa del Pueblo en esa época se oponían a que colocasen carteles de Riotinto en el vestíbulo de la Casa del Pueblo.

CABELLO le advierte que no siga consensuando a las organizaciones de la Casa del Pueblo; que no es en el Congreso donde ha de hacerse.

Cándido DIAZ dice que el Comité de la Unión dejó sin defensa a aquellos obreros.

LARGO CABALLERO expone que hasta Díaz no dijo en la Unión de los de Riotinto, es como si no hubiera dicho nada, y rechaza las afirmaciones de Cándido Díaz.

Mano DIAZ dice que se extraña como a él no se le haya habido y si Cándido Díaz CABELLO le da cinco minutos.

Después de exponer que período de tiempo cree él se puede conceder a los interesados para que rectifiquen.

LLANEZA y SABORIT se sientan conformes.

SABORIT expone cómo se debe entender la forma de discusión.

CABELLO insiste en que la Mesa se atendrá a que rectifiquen los que hablan.

EGOCHEAGA da cuenta de que ha recibido telegramas de cómo proceden las autoridades de Nerva y Riotinto, y agrega que por tener que hacer asuntos urgentes renuncia a rectificar.

Se acuerda, con la aquiescencia de todos, no seguir hablando del asunto de Riotinto.

SABORIT dice que sólo va a desvirtuar algunas de las afirmaciones hechas por Perezagua.

Dice que éste habló a los obreros mineros de la sierra de Cartagena en forma que él cree contraria a la táctica de la Unión.

Reconoce que Perezagua fué combatido por un periódico de aquella región; pero que también lo ha sido él.

Dice que le dijeron los obreros de allí que no le dejaban hablar de Socialismo ni de política de clase porque así se lo había aconsejado Perezagua.

agrega que, dada la autoridad de Perezagua cerca de los mineros, podía haberse hecho propaganda favorable a la Unión General de Trabajadores.

Dice que es verdad que Pablo Iglesias estuvo en Cartagena; pero fué a dar únicamente un mitin de carácter socialista, consiguiendo que poco después quedara constituida la Agrupación.

CABELLO dice a Saborit que se atenga a lo que quiere significar la rectificación.

Sigue SABORIT su discurso, y dice que tampoco ha conseguido Perezagua los resultados que eran de esperar de él en cuanto a los mineros de la sierra de Cartagena.

LLANEZA se queja de que el presidente de la Federación de Mineros no le haya contestado a sus cargos. É insiste en que éstos quedan en pie en tanto no los rectifique Perezagua, y agrega que éste no hizo propaganda de la Federación de Mineros cuando estuvo en la sierra de Cartagena ni cuando estuvo en Asturias.

PEREZAGUA contesta a los que le han hecho cargos y declara que no crea tanta importancia, a juzgar por lo que se han ocupado de él.

Dice que no fué su intención ofender a los que ejercen cargos retribuidos, pues siempre—agrega—he defendido a quienes los desempeñaban.

Insiste en que cuando los trabajadores quieren ir a la huelga no hay medio de oponerse a ello; agregando que cuando tal dijo no se refirió a la huelga de Riotinto, sino a la huelga de Bilbao, promovida por la cuestión del pago semanal.

Recordaba que él se refirió a un mitin celebrado en el local Euzkalduna al afirmar que allí fué donde habló Iglesias, siendo interrumpido por hablar contra la huelga general.

Contesta a Saborit en lo afirmado por éste de su labor en la sierra de Cartagena.

Hace historia de lo que él hizo cuando realizó la propaganda por allí y expresa al Congreso que no habrá nadie que le demuestre que hizo propaganda contraria a la Unión General.

Dice a Llaneanza que si no le contesta es porque antes él tiene que tratarlo en la Federación de Mineros, pero que no por menospreciarlo.

Sigue exponiendo su labor en contra del bloque de las liguerías existente en Cartagena, bloques que, a juicio de Perezagua, era otro semillero de cañiques.

Manifiesta cómo él no pudo ni puede evitar que entre aquellos mineros se haga propaganda anarquista.

Sigue Perezagua relatando lo ocurrido en un mitin celebrado en la Unión, y la propaganda que hizo para evitar el confusiónismo que allí existía, explicando cómo los mineros no sabían aún cuál era su actitud en asuntos de organización.

Victoriano TIO organiza rectificación, pero el Congreso acuerda que los que hablaron sólo diez minutos no tienen que rectificar.

Se da por terminado el debate (Ocupa la presidencia Besteiro).

Lee una proposición firmada por 43 delegados, que dice así:

«Después de discutida amplia y detalladamente la gestión del Comité nacional, en relación con la del Sindicato Minero de Riotinto y la de éste en relación con aquel, considerase el Congreso con elementos de juicio más que suficientes para tomar las siguientes resoluciones:

Aprobar, en todas sus partes, la conducta seguida por el Comité nacional.

Reprobar y rechazar como perjudicial para las aspiraciones generales del proletariado, y especialmente para las del Sindicato de Riotinto, la conducta seguida por este Sindicato, de la que el Congreso hace responsable a quienes dirigen dicho Sindicato.

Considerar dignas de severa censura, no obstante haber sido retiradas, las palabras de menosprecio, injurias y ofensas para el Comité nacional, consignadas en documentos y cartas suscritos por quienes dirigen el Sindicato de Riotinto.

Condenar el sabotaje como normal elemento de lucha proletaria, y considerarlo de acción a ejecutar en casos excepcionales que impongan circunstancias que el proletariado debe hacer cuanto pueda por evitar.

Hacer un llamamiento a la reflexión de los trabajadores que componen el Sindicato de Riotinto para que pongan atención y vean el camino equivocado y lleno de graves peligros por los que conducen sus directores, é impongan una rectificación, a la par conveniente a sus intereses y aspiraciones y a la de toda la clase trabajadora, que como ellos luchan por su mejoramiento y emancipación.»

Madrid, 25 de junio de 1914.

ANGUIANO hace aclaraciones a lo dicho por Zapata.

PEREZAGUA pide que a él se le deje hablar antes de votar.

ORTIZ y FERNANDEZ MULA hacen más aclaraciones.

Se acuerda que antes de votar la proposición hablen dos delegados en pro y dos en contra, y se concede a Perezagua que hablé también, como turno excepcional.

LLANEZA reulma que él tiene derecho también, a otro turno excepcional y el Congreso se lo concede.

Discusión definitiva.

El compañero CASTILLO consume el primer turno en contra.

Dice que él está conforme en cuanto a que se apruebe la gestión del Comité de la Unión; pero que está en desacuerdo en lo referente a que se censure a los directores del movimiento de Riotinto, pues si han hecho cosas malas, también han hecho otras buenas.

León MEANA habla en pro de la proposición y declara que su satisfacción sería, según le ha dicho varias veces a Egocheaga, que salieran bien del trance en que están metidos.

Declara que no tiene otro interés que el de que los obreros de Riotinto sean bien dirigidos.

Declara que, como los cargos que se han hecho al Comité nacional han quedado rebatidos, por eso se debe aprobar la gestión y desaprobando lo hecho en Riotinto, porque aquella táctica perjudica a los obreros.

Extiéndese en otras consideraciones, agregando en su discurso que si censuran a los representantes de Riotinto es por su inexperience en estas cuestiones, y agrega que no es que censuren las huelgas generales, sino que a cada momento se induzca a los obreros a declarar esos movimientos.

Trata de cómo otros obreros practican el sabotaje; pero no en la forma ni con los anuncios hechos por los de Riotinto.

BESTEIRO explica cuál debe ser la forma de discusión, y se acuerda que la proposición quede tomada en consideración.

CABELLO dice que se debe dejar la proposición sobre la Mesa y que cuando se hayan presentado las enmiendas entonces se siga discutiendo.

Aurelio DIAZ se muestra conforme con lo dicho por Cabello; pero que se vote en la sesión próxima.

SABORIT y FERNANDEZ MULA intervienen, y se acuerda que la votación definitiva quede para la sesión décima.

La despedida de los camaradas franceses.

El secretario de la Confederación General Francesa, camarada Jouhaux, dirige la palabra al Congreso, manifestando que la necesidad que se siente en la organización del medio de Francia es la de que le obliga a marcharse sin ver terminadas las tareas del Congreso.

En un párrafo entusiasta agradece la invitación que para el Congreso se le ha hecho, y dice que se congratula de poder haber asistido, pues ha tenido ocasión de ver al gran progreso que se marca en la marcha del proletariado español.

Dice que la misión que le lleva al sitio mencionado es la campaña en favor de un gran problema para la clase obrera en general, y para los extranjeros que allí trabajan en particular. «Tratamos de que todos aquellos obreros de distintas nacionalidades, entre los que hay tantos españoles, que tanto abundan en minas y canteras, que sufren algún accidente, tengan derecho a ser incluidos en la ley de Accidentes de trabajo. Tratamos también que participen de las jubilaciones que el Estado señala para aquellos obreros que, inútiles para el trabajo, sólo sirven para lamentar su salud perdida.»

Nosotros, camaradas españoles, hemos sacado una impresión muy grata de las sesiones de vuestro Congreso. Hemos visto el espíritu de justicia que acompaña todas vuestras deliberaciones, y hemos sacado la consecuencia de que la organización obrera puede tener confianza en sus directores, pues éstos, pese a la presión que en todo país ejerce la acción gubernamental, siguen el camino trazado con serenidad y convicción. De este modo nuestro esfuerzo puede servir de ejemplo a la clase burguesa, pues por encima de esas cuestiones que sólo de modo leve afectan a la organización, está la gran causa, está la causa del obrero mundial; están las reivindicaciones obreras de todos los países, y está el gran deseo de la Internacional.

Nosotros comprendemos la lucha contra el capital del mismo que el capital la entiende para nosotros: sin tregua, sin descanso, sin que por un momento se debilitemos nuestras energías, y juntos, muy juntos, dar la gran batalla social a la burguesía, constituyendo la vanguardia con la unidad de nuestra fuerza.

Terminando dando un viva a la Internacional y otro a la Unión General, siendo contestado con entusiasmo con otros a la Confederación General del Trabajo de Francia, en medio de una prolongada ovación.

Un abrazo a la Confederación General del Trabajo, de Francia.

BESTEIRO traduce al castellano el discurso.

so del compañero Jouhaux, comentando algunos de sus párrafos para hacer resaltar el espíritu de solidaridad y de amor a la causa de los oprimidos que en todo el discurso campea.

Ya por su cuenta, el compañero Besteiro dedica frases de agradecimiento al compañero Jouhaux y pone de relieve la importancia, la grandeza, de la Confederación General del Trabajo.

Como hermanos mayores os hemos visto entre nosotros en este Congreso, y como hermanos mayores, en el momento en que regresáis a vuestro país, os encomendamos que transmitáis a todos nuestros camaradas de la Confederación General del Trabajo un abrazo de los obreros españoles reunidos en este Congreso, cuyos deseos creó interpretar al daros esta misión.

Una larga salva de aplausos acogió las últimas palabras de Besteiro, confirmando así todos los congresistas el fraternal saludo para las camaradas de Francia.

BARRIO habló también en nombre del Comité de la Unión General de Trabajadores. Dijo que el camarada Jouhaux le había hecho presente que se le había olvidado decir que la Confederación General del Trabajo, de Francia, invitaba siempre a la Unión General de Trabajadores para que enviara un representante a sus Congresos.

Hizo ver el espíritu de unión, de progreso y de amplitud de criterio que existía en la Unión General de Trabajadores, y puso de relieve la cordialidad de todos los obreros organizados de España, que permanecen siempre unidos por los lazos del ideal, aunque pasiones nobles, nacidas de la intensidad misma de ese mismo ideal, produjeran exaltaciones momentáneas.

Terminó, igualmente, enviando un abrazo, en nombre de la Unión, a todos los camaradas de la vecina República. (Grandes aplausos.)

FRAGO, enviado también por la Federación del Ramo de construcción, de Francia, pronunció, finalmente, en castellano, un entusiástico discurso, en el que expresó el efecto de simpatía que le había producido el Congreso; excitó en vibrantes párrafos a que se prosiguiera en la lucha por la emancipación de los trabajadores, y terminó con un viva a la Internacional, que fue contestado por todos en medio de una ovación estruendosa.

**Nuevas adhesiones.**  
Se han recibido las siguientes adhesiones: Sociedad de Canteros, de Orense; Sociedad de albañiles El Trabajo, de Madrid; Casa del Pueblo, de Medina del Campo; Obreros Mineros, de Sopuerta, y Federación local de Sociedades obreras, de San Sebastián.

Acuérdase que la sesión próxima comienza a las nueve de la noche.

Se eligen secretarios para la misma a Juan Casanova y Rafael Martínez, y se levanta la sesión.

**Novena sesión**

Preside Rufián Besteiro, y actúan de secretarios Rafael Martínez y Juan Casanova.

A las diez menos cuarto de la noche, Besteiro declara abierta la sesión, advirtiendo que, habiéndose aplazado la votación del asunto de Ríotinto hasta la próxima, se seguirá discutiendo la gestión del Comité en otros puntos.

**Huelga de constructores de carruajes, de Orense.**

La gestión del Comité con motivo de esta huelga empieza a ser tratada por el compañero Francisco ORTIZ.

Después de exponer por qué fueron a la huelga aquellos compañeros y de la intervención del Comité, pide a éste nuevos datos sobre el conflicto.

BARRIO, en nombre del Comité, accede a ello, exponiendo las noticias recibidas por aquél de parte de los constructores cuando comunicaron las condiciones del trabajo allí, el número de asociados en dicha capital y las principales causas de la huelga.

Insiste en que el Comité iba a declarar aquella huelga reglamentaria, con la condición de que modificasen algunas peticiones con arreglo a los jornales; pero viendo que no se atenían a los estatutos, el Comité no pudo declarar reglamentaria la huelga, aun sintiéndolo mucho, porque el Comité—agrega—no puede guiarse por sus sentimientos personales, sino que tiene que velar por todas las secciones.

Cesáreo GÓMEZ, de Orense, interviene, confirmando casi todo lo dicho por Barrio y explicando detalladamente lo ocurrido en Orense.

Severino FERNÁNDEZ, también de Orense, toma parte en la discusión y hace varias preguntas al Comité.

BARRIO lee una carta enviada a aquellos compañeros orensanos notificándoles que habían de hacer para que el Comité declarase reglamentaria su huelga.

Cita a continuación varios artículos de los estatutos que determinan las condiciones que reunirán las huelgas para ser declaradas reglamentarias.

José LORENZO hace algunas aclaraciones, exponiendo el curso que ha seguido dicha huelga de constructores de carruajes de Orense, concretando su opinión en que está en vías de terminar con beneficios para los obreros.

Rectifican Francisco ORTIZ y BARRIO. Este insiste en que el Comité se ha atenido a los estatutos y que no se les ha atenido a la huelga, sino que los aconsejó que modificaran las peticiones más en armonía con lo que cada obrero ganaba.

Severino FERNÁNDEZ da cuenta de la correspondencia cursada entre los constructores de carruajes de Orense y el Comité nacional, y justifica la declaración de la huelga dada las condiciones del oficio en Orense.

Francisco ORTIZ insiste en su anterior punto de vista y cree que se debe evitar que sigan disgustados los compañeros de Orense.

Ramón GONZÁLEZ, de Vigo, defiende la gestión del Comité por haber interpretado bien los estatutos.

José LORENZO habla nuevamente de dicha huelga.

BARRIO contesta a Ortiz que el Comité no pudo hacer más sino aconsejarles lo que debían hacer.

Expone después por qué la huelga de carpinteros de Orense sí fue declarada reglamentaria, en virtud de que éstos atendieron las indicaciones del Comité.

Rectifican de nuevo los compañeros ORTIZ, FERNÁNDEZ y Ramón GONZÁLEZ.

Se aprueba por unanimidad la gestión del Comité en la huelga de Orense.

**La baja de la Sociedad de Cocheros, de Madrid.**

Cándido DIAZ pregunta a qué obedeció la baja en la Unión General de dicha Sociedad.

BARRIO le da explicaciones. Manuel CORDERO interviene, haciendo algunas preguntas, a las que contesta BARRIO.

ANGULO expone lo que a su juicio ha motivado la baja de la Sociedad de Cocheros.

LARGO CABALLERO confirma lo dicho por Angulo, agregando que son otras las causas que han motivado la baja, principalmente un error de interpretación por parte de dicha Sociedad, esperando que en cuarto se convengan de tal error volverán a ingresar.

Apruébase por unanimidad la gestión del Comité en dicho asunto.

**Propaganda hecha por el Comité.**

León MEANA dice al Comité que es preciso que se haga más propaganda por las diversas provincias españolas.

LARGO CABALLERO contesta que no olvida ese punto el Comité, y que no es posible atender las necesidades de todas las provincias, aunque propone que el compañero Pablo Iglesias ha hecho tres excursiones de propaganda y que Barrio ha aprovechado siempre que ha realizado propaganda por la Unión Ferroviaria hacerlo también por la Unión General.

Extiéndese en otras consideraciones, justificando por qué no se ha hecho más propaganda.

BARRIO expone también la propaganda realizada y da cuenta de las gestiones hechas por el Comité para dar mítines por la región catalana.

ANGULO habla también del asunto. Rectifica MEANA y recuerda lo que se aprobó en cuanto a hacer propaganda en el último Congreso de la Unión, y agrega que se podía haber realizado más propaganda.

LARGO CABALLERO le contesta, explicando lo que se acordó y la forma en que el Comité ha cumplido esa misión.

Lucio MARTÍNEZ abunda en lo dicho por Largo Caballero, y defiende la gestión del Comité, pidiendo que se determine concretamente lo que el Comité haya de hacer.

Se aprueba, por último, la gestión del Comité en cuanto a la propaganda.

**Guerra de Marruecos.**

Virginia GONZÁLEZ pregunta al Comité cómo no figura nada respecto a protestar contra la guerra en el orden del día, y LARGO CABALLERO le contesta que el Comité tiene una proposición para cuando el Congreso vaya a terminar.

**Modificaciones a los estatutos.**

PEREZAGUA pregunta si no se había nombrado una Comisión para presentar una reforma de los estatutos.

LARGO CABALLERO dice que sí, y que se alegra de que Perezagua haya planteado el asunto.

Cita los nombres de quienes fueron designados para ello; pero que dicha Comisión aunque él y Barrio ya tenían preparada su labor, y agrega que ese asunto no se puede tratar ahora.

PEREZAGUA rectifica e insiste en que el Comité es responsable de que la aludida Comisión no haya cumplido su cometido.

Signe Perezagua su discurso censurando que los compañeros nombrados no hayan redactado el proyecto de reforma de los estatutos.

Dice que él venía esperanzado en que se presentaría el aludido proyecto de reorganización.

LARGO CABALLERO califica de irregular la intervención de Perezagua, y sostiene que es al Comité a quien hay que censurar, no a la Comisión, pues da la coincidencia—agrega—de que el proponente de la reforma en el Comité ha sido quien nada ha hecho.

PEREZAGUA rectifica y dice que no es un propósito censurar al Comité, sino que los mismos compañeros sigan estudiando la reforma de los estatutos.

**El asunto de la Sociedad de Pan Candeal, de Madrid.**

Conrado GARCÍA hace algunas preguntas relacionadas con la Sociedad a que representa, y BARRIO le contesta explicando la situación en que el Comité nacional consideró siempre a la sección citada.

Vuelve a hablar Conrado GARCÍA explicando el criterio de su Sociedad y justificando por qué presentó una proposición para que figurase en el orden del día.

Se considera definitivamente aprobada la gestión del Comité, salvo lo que se acuerde en el referente al asunto de Ríotinto.

**Gestión del secretario.**

Se aprueba por unanimidad y sin discusión, la conducta del compañero Vicente Barrio en las conferencias internacionales celebradas en Budapest y Zurich.

(Léase una de las actas anteriores, que estaban a falta de aprobación.)

**Discusión del dictamen de la primera ponencia.**

El compañero CABELLO da lectura al admirable dictamen de la primera ponencia, referente a la legislación, que dice así:

**Ponencia de legislación.**

Reunida en la Casa del Pueblo la ponencia nombrada para informar en las proposiciones del orden del día del Congreso, referentes a legislación, y examinadas todas las comprendidas en este concepto y discutidas convenientemente, se acordó por unanimidad emitir el siguiente dictamen:

«Respecto a la proposición segunda de las Sociedades de Armeros, de Oviedo, y Fundidores, de Linares, para que se reclame de los Poderes públicos una ley regulando el contrato de trabajo, se convino en que con fecha de 20 de junio de 1914, fecha posterior a la formulación de la citada proposición, se ha publicado en la «Gaceta» un proyecto de ley sobre contrato de trabajo, con lo que se pide por estos compañeros queda cumplido ya.

Como este no satisfacía aún, en nuestro concepto, los deseos de las entidades proponentes, la ponencia ha creído oportuno proponer, además, que se reclame por la Unión General de Trabajadores una información pública, a la que acudan representantes de la misma designados por su Comité.

En cuanto a la proposición tercera, de los fundidores, de Linares, para que se modifique en determinado sentido el art. 5.º de la ley de Accidentes del trabajo, este ponencia la estimó justa, y en virtud de este acuerdo propone que se pida a los Poderes

públicos que la base tercera del art. 5.º de la ley de Accidentes del trabajo quede redactada en esta forma:

«Con un año de salario a la viuda, padres ó abuelos de la víctima.»

Desapareciendo la base cuarta y todas las demás condicionales que en la base tercera se incluían.

Estas condicionales, tales como la de que la viuda no tuviera hijos y la de que los padres ó abuelos fueran sexagenarios, la ponencia, creyendo así interpretar y complementar los deseos de la entidad proponente, estima que deben desaparecer de la ley, no obstante apreciar las razones de jurisprudencia burguesa a que hayan obedecido los legisladores al establecer clasificaciones determinadas, por las siguientes consideraciones, concretamente expuestas.

Porque la condición de tener hijos la viuda de la víctima, en la mayor parte de los casos, agravan lo aflictivo de su situación en vez de aliviarla, puesto que son hijos pequeños a los que tiene necesidad de atender con su trabajo.

Porque, aun en el caso de que sean estos hijos, ó algunos de ellos, mayores de edad, y aportando un salario a su casa, no hay razón humana para que las viudas de los funcionarios del Estado perciban pensiones sin restricción alguna y se regatee la misma indemnización que se concede a las viudas de los obreros que mueren en el trabajo.

Porque, dada la limitación que a la duración de la vida de los proletarios ponen las duras condiciones del trabajo, que minan la salud de la clase obrera y producen generaciones enfermas é inadaptadas, es arbitrario el fijar los sesenta años como límite de la facultad de trabajo, cuando la realidad dice que ni aun pueden considerarse como duración de la existencia de un proletario, y, finalmente, y resumiendo todas las consideraciones expuestas y otras muchas que se pudieran exponer, porque esta ponencia entiende que la muerte de un obrero por un accidente del trabajo es ya causa suficiente para que la Empresa explotadora indemnicie al allegado más próximo de la víctima por una pérdida que es irreparable é inapreciable.

La proposición 25, de los mineros de Gaharta, que pide, sin determinar nada, la modificación del art. 5.º de la citada ley, se considera satisfecha con el acuerdo redactado sobre la anterior.

La proposición cuarta, de la Sociedad de Camareros, de Madrid, y que según noticias llegadas a esta ponencia es la aspiración unánime de la Federación nacional de Camareros, fue aceptada sin discusión, por estimarse de justicia en todas sus partes; la ponencia, para fortalecer su criterio, examinó el reciente proyecto de ley reformando la ley de Accidentes del trabajo, para ver si se trataba en él sobre este particular, no hallando nada que pudiera satisfacer, en este respecto, las legítimas aspiraciones de los camareros organizados.

En vista de esto, se acordó también recomendar que se concorra a la información pública que ha de abrirse sobre este proyecto de ley, para incluir esta innovación entre las demás que se solicitan.

La proposición 6.ª, de los Constructores de Suelas y El Despertar Penineno, de Elche, fué considerada bajo dos aspectos, estimando como algo ideal que no era susceptible de una fácil é inmediata realización, y como aceptable al momento el otro.

La reglamentación del trabajo de la industria alparatera en los penales trae aparejada un problema de los más debatidos en la ciencia penitenciaria: el de la industrialización de los penales. En España, donde adolecen de tantos defectos los presidios y las cárceles, lo primero que se precisaría era la reglamentación científica, saneada, moderna, de todo el régimen penal, como condición previa de la reglamentación del trabajo en esos establecimientos.

Respecto a que la producción de la industria alparatera en los penales se consuma entre los reclusos, si nos parece una urgente necesidad de esos trabajadores y aun de los mismos patronos, y creemos que debe ser pedido en bien de los que a la referida industria se dedican.

En primer término, la mano de obra de los reclusos hace rebajar el precio de la mano de obra de los trabajadores libres, imponiendo unas tarifas difícilísimas de mejorar por la desigualdad de condiciones entre unos productores y otros, y colocando a los patronos en manifiestas condiciones de superioridad para luchar contra las peticiones de los obreros. Luego, mil circunstancias fáciles de apreciar, crean en esta especialidad del trabajo diversos intermediarios, de intervención evidentemente inmoral, que son un enemigo constante de los trabajadores alparateros. Además, y como apuntábamos primero, sin una sabia reglamentación penal no había posibilidad de regular las condiciones económicas que hicieran compatible el trabajo de los penados y de los obreros libres. Por lo tanto, al caer de estos estatutos, la solución más próxima y eficaz creemos que es la que las Sociedades proponentes de Elche presentan, en la parte acordada como inmediata por esta ponencia.

Siendo las proposiciones 9.ª y 10.ª de los Panaderos Candealistas y los Panaderos en Pan de Viena, de Madrid, respectivamente las mismas en espíritu, esta ponencia acepta en un todo la segunda, por estar sus términos en mayor conformidad con el pensamiento de los firmantes del presente dictamen.

No necesitamos, en honor de todos los congresistas, encomiar la razón innegable que a ambas Sociedades asiste, de la justicia en que se apoyan. Hablaríamos a conveniencias. Sólo nos limitamos a recomendar que se insista por todos los elementos obreros en la consecución de aspiraciones de tan vital importancia, y en la que está comprendida la salud y aun la existencia de una profesión en que tantos entusiastas camaradas contamos.

La proposición 23, que se refiere a los paros forzados, la encontramos digna de ser aceptada, si bien en las actuales condiciones no puede pasar de una aspiración ideal, que de un profundo estudio y un progreso creciente de la conciencia y de la fuerza del proletariado será la que lleve a la práctica, no la intención de los gobernantes españoles, supeditados a los intereses burgueses, y vacíos, tanto de sentimientos como de conocimientos sociológicos.

La proposición 30 fué aceptada, asimismo, como un buen deseo, muy digno de ser atendido.

Por último, la proposición 27, de la So-

ciudad de Oficios Varios, de Rueda, está ponencia la encontró como una de las más interesantes y dignas de estudio, de un detalladísimo estudio. Es un problema el de los retirados obreros que recientemente se ha tratado en las Cámaras francesa, belga é inglesa, entre otras. Por su misma importancia, estimó esta ponencia que no podía ser resuelto dentro de la brevedad y rapidez exigidas por las tareas de un Congreso, y cree que debe ser objeto de más prolongada reflexión.

Por tanto, cree que sobre ese particular se debe trabajar por los elementos que estén en condiciones para ello. Sin embargo, como indicaciones surgidas en el transcurso de la sesión, al tratar este asunto, esta ponencia recomienda que se tengan en cuenta los trabajos realizados al efecto y en vías de realizarse por el Instituto Nacional de Previsión, y que en lo que afecta a la contribución pecuniaria aportada para la creación de una Caja de retirados, sean obligadas las cuotas de los elementos patrono y Estado y libres las del elemento obrero.

Ha aquí el juicio de esta ponencia sobre las proposiciones encomendadas a su examen. Hemos, pues, de terminar nuestro modesto trabajo haciendo constar nuestro convencimiento de que la verdadera legislación beneficiosa al proletariado, justa y emancipadora sólo será aquella que la organización obrera imponga con su conciencia, con su fuerza y con sus crecimientos constantes, esperando todo únicamente de estas condiciones éticas, de sí mismos, de su potencia de clase, no de otra ninguna potencia de las que están interesadas en sostener el régimen de la explotación del hombre por el hombre.

Casa del Pueblo de Madrid 25 de junio de 1914.—La ponencia.

Pedro TRILLO hace algunas observaciones al dictamen, y después se considera aprobado en su totalidad.

Discútese a continuación punto por punto. LARGO CABALLERO hace algunas aclaraciones.

LOPEZ BAEZA pide que se haga constar en la ponencia que se reclame la inclusión de los periodistas en el proyecto de ley de contrato de trabajo.

CABELLO le contesta, y SABORIT indica a Baeza que su deseo puede constar en acta, y que la Unión lo estudie para más adelante.

TORRALVA BECI interviene, afirmando que en la ponencia no se especializa qué obreros han de ser incluidos, sino que se refiere a todos los trabajadores.

ANGULO hace algunas aclaraciones, explicando lo que ha querido decir Baeza.

BARRIO contesta a Angulo que no se puede aceptar lo que propone, y que lo mejor es que los acuerdos del Congreso figuren únicamente en los dictámenes de las ponencias.

Se acuerda acceder a lo propuesto por López Baeza, y que éste concrete por escrito cuál es su petición referente a que se reclame que los periodistas sean incluidos en la ley del Contrato de trabajo, cuyo proyecto ya ha aparecido en la «Gaceta».

VILLENÁ también hace otra petición relacionada con los dependientes de funerarias, aprobándose el primer punto.

CABELLO lee de nuevo el segundo punto de la ponencia.

Interviene CORDERO, y TORRALVA BECI de la ponencia, le contesta.

CABELLO expone a los congresistas cómo han de entender las atribuciones del Congreso en cuanto a la ley de Accidentes del trabajo.

Ramón GONZÁLEZ y CERVERA piden una reforma a la ponencia en dicho punto, y los compañeros de la misma la aceptan.

Mateo NOTARIO pide, en nombre de la Sociedad de Fundidores, de Linares, una pequeña reforma a la ponencia.

Apruébase el segundo punto y discútese el siguiente.

Admítese otra enmienda de ANGULO, relacionada también con los periodistas.

Ventura NUÑEZ propone que en la ponencia sean incluidas las sirvientas, para que a ellas alcancen los derechos de la ley de Accidentes.

Lucio MARTÍNEZ le hace notar las dificultades que tal petición encierra, y le ruega que la deje para cuando se discuta la cuarta ponencia.

Vicente BARRIO advierte a los delegados por qué se ha reclamado la inclusión de los camareros en dicha ley, y les invita a que discutan teniendo presente lo que sea más práctico de conseguir.

LARGO CABALLERO también hace notar a los congresistas lo necesario que es estudiar el asunto antes.

Pedro TRILLO reconoce que son exactas las afirmaciones de Caballero, pero cree que aunque no conste nada en el orden del día se debe discutir.

TORRALVA BECI hace notar a los delegados la ineficacia de cuanto están discutiendo en ese punto.

BLAZQUEZ propone que se considere terminado el punto y que se pase a votar.

Antes de votar hace uso de la palabra Adrián GARCÍA, exponiendo las condiciones del oficio de camareros y su aprendizaje.

LARGO CABALLERO le contesta y le explica cuál es la interpretación que debe darse a la ley.

Ventura NUÑEZ insiste en su criterio anterior.

Se aprueba el punto antes mencionado, dejándose para discutir en la sesión próxima el resto del dictamen de la ponencia.

**La representación de Ríotinto.**

Léese un telegrama de Ríotinto, en el que se afirma que quienes enviaron otro anterior pretendiendo desautorizar a los delegados de Ríotinto, son capataces y listeros de la Compañía, y ninguno de ellos asociado.

**Adhesiones.**

Se leen adhesiones de la Sociedad de Mineros, de Bilbao, y Sindicato Ferroviarios de Madrid, Cáceres y Portugal (sección de Madrid).

Se acuerda que la próxima sesión comience hoy, a las tres de la tarde.

Son nombrados secretarios para la misma José Guerrero y Marcial Martínez.

Y se levantó la sesión, siendo la una de la madrugada.

**Información de la guerra**

**En la zona de Melilla**

Tranquilidad, por ahora.

MELILLA 25.—No se tienen noticias de agresión alguna a las nuevas posiciones, que han sido fortificadas convenientemente en previsión de cualquier ataque.

Los heridos en el combate último mejoran mucho continuando la gravedad del teniente Arroyo.—C.

**En la zona de Tetuán**

Siguen los tiroteos.—El muerto de anteayer. Les aviadores.—Otra víctima.

TETUAN 25.—Ayer siguió el tiroteo, que, como todos los días, se dirigió contra las casitas que ocupa la mehallá del jalfia.

Fuerzas indígenas, que reconocieron el campo, se aproximaron al moro que pareció haber quedado muerto ayer, y notaron que estaba aún con vida; pero gravemente herido.

Lo recogieron, conduciéndole al Hospital. Esta mañana, antes de hacerse la descubierta y para asegurar la operación, se elevaron dos aeroplanos, que reconocieron el campo, no hallando grupos hostiles ni descubriendo nada anormal.

En el Hospital militar ha fallecido el soldado de la primera brigada del segundo batallón de Mallorca Antonio Lliger, herido ayer en la cara.—C.

Es cierto que a algunos comerciantes de importancia se les ha notificado que habrá que restringirles los créditos que tienen en el Banco de España si no se aumenta la circulación fiduciaria.

Es cierto que en estos comerciantes notificados concurre la circunstancia de que son, además, elementos directivos de las Cámaras de Comercio?

Es cierto que las Cámaras de Comercio, dirigidas por notificados, se han mostrado propicias al aumento de circulación fiduciaria que reclama el Banco de España?

**DE ALEMANIA**

**CAMPAÑA ANTISOCIALISTA**

Los reaccionarios alemanes se proponen emprender una lucha activa y sistemática contra el Partido Socialista y el movimiento obrero.

Cada vez se acentúan más tales propósitos, sobre todo desde una señalada manifestación del Grupo Socialista, en ocasión de la clausura del Reichstag, y desde que en el Congreso de la Federación Socialista de Berlín se votó una moción sobre la huelga general para la conquista del sufragio universal en Prusia.

Ya en el Landtag prusiano, el grupo del partido imperial presentó una proposición invitando al Gobierno a tomar medidas energéticas contra toda tentativa de manifestación revolucionaria.

La «Koelnische Volks Zeitung», órgano principal del centro católico alemán, estima que la moción votada en el Congreso Socialista de Berlín es el primer paso de la revolución alemana, y dice que confía en que el Gobierno tomará a tiempo las medidas oportunas.

Infútilmente se trata de ocultar las intenciones que guían a esta propaganda. Ellas se traslucen en la anunciada dimisión de mister Belbruck, secretario de Estado del Ministerio imperial, quien jamás ha ocultado sus sentimientos violentamente socialistas, pero bastante clarividente para cargar con la responsabilidad de medidas que, por su violencia ilegal, podrían producir fácilmente un efecto contrario al que las derechas persiguen.

Y cuando los partidos reaccionarios le retiran su confianza y piden su dimisión, preciso es que esté completamente decididos a llegar hasta el fin.

**La represión de 1909**

Continúa aún.

Decía el Sr. Cierva el otro día en el Congreso que la represión ejercida en Barcelona a raíz de los sucesos de julio de 1909 había sido suave, limitándose a enviar al destierro a unos pocos anarquistas extranjeros.

Tan suave fué la acción de las autoridades en aquella fecha, que aun hoy, después de transcurridos cinco años, pesa sobre muchos individuos, sobre muchos obreros catalanes, la prohibición de volver a su país, exponiéndose el que se atreva a ello a tremendas consecuencias.

Así le ha ocurrido a un compañero, el cual, desde la Cárcel Modelo de esta ciudad, nos escribe una carta en la que dice:

«Soy uno de los muchos que condenaron a presidio, a los cuales nos fué conmutada la pena por la de destierro.»

Habiendo dicho la Prensa que se nos concedería la amnistía vine a España, fui detenido y entregado a las autoridades militares, las cuales me juzgarán en breve en Consejo de guerra.»

Añade el comunicante que, como pieza de descargo, pide su capitán defensor que le sean presentados algunos de los diarios en que se decía que el Gobierno estaba dispuesto a conceder la amnistía a los extrañados de 1909.

¿Basta lo expuesto para juzgar una vez más la obra de represión del Gobierno maurista, dejando bien sentada la suavidad ejercida de que hace cincos años alarde el sanguinario Cierva?

Por si ello no bastase, podríamos citar docenas y centenares de honradísimos obreros que de resultados de aquella bestial represión se hallan en Francia

y en otros países imposibilitados de volver a España.

Hace pocos días nos escribía uno de estos compañeros desde una ciudad de la nación vecina, consultándonos el siguiente caso:

«Mi pobre madre, que vive en Matador, anciana y achacososa, me ha manifestado repetidas veces su deseo de verme y de darme un abrazo antes de morir. Con toda el alma quisiera dar cumplida satisfacción a los deseos de mi querida madre, que son los míos; pero no me atrevo a pasar la frontera ante el temor de que las autoridades me detengan, me empapelen de nuevo y resulte víctima por partida doble.»

Nosotros aprobamos la resolución del buen hijo. Hay que ahogar los más íntimos afectos del alma, no exponiéndose a funestas consecuencias.

Los hombres que gobiernan hoy en una prolongación de los autores de la sangrienta represión de 1909, y todos los extrañados están en el caso de evitar que les ocurra lo que al autor de la carta remitida desde la Cárcel Modelo.

A la afirmación del cínico Cierva de que la acción del Gobierno maurista fué suave en 1909, podemos y debemos oponer los hechos realizados entonces, que por su crueldad produjeron un grito de horror y la unánime protesta de los pueblos vultos, y lo que ocurre hoy, que es una prolongación de los mismos, la represión continúa aún.

J. COMAPCOSA

Barcelona

CONTRA LA LEY DE AZUCARES

Bajo las inmundicias

Muy en breve la Junta directiva de La Unica convocará a sus representantes para examinar la conducta que debe seguir ante el proyecto de ley con que una buena parte de los políticos quieren obsequiar a la Compañia General Azucarera.

Bueno será, por tanto, hacer historia de lo pernicioso que dicha Sociedad ha sido para los intereses del pueblo y del comercio, a fin de que los comerciantes que a la asamblea acudan tengan juicio formado y puedan pronunciarse en el sentido que su conciencia les dicte.

La Sociedad General Azucarera nació por la inteligencia de los tejedores de acciones de las fábricas más amenazadas de morir ante el fracaso del negocio azucarero que se venia encima.

Consigno, con la protesta de los azucareros libres, que el Estado le concediese una especie de monopolio, que, gracias a las oposiciones, quedó reducido a tres años de ensayo. Al finalizar el ensayo quedó demostrado:

1. Que la concesión había servido para el enriquecimiento del producto.

2. Que por efecto de la concesión, el comerciante detallista tenía que vender el azúcar con un rendimiento irrisorio, ya que los establecimientos reguladores le obligaban a ello;

3. Que a pesar del privilegio, las acciones de la Azucarera no mejoraron de situación.

De la moralidad empleada por la Azucarera para captarse la voluntad política de muchos legisladores da sensación el recuerdo de los escándalos parlamentarios acerca de las célebres acciones liberadas.

Es que esta Sociedad, en vez de fundamente su negocio bajo la fórmula de la economía industrial, prefirió hacerlo sobre la base de odiosos privilegios, y así, lo que debiera ser una Empresa simpática, va contando contra ella los ánimos de la voluntad nacional.

Prueba palpable de este procedimiento es el hecho de confiar sus destinos más elevados, no a profesionales de reconocida competencia, sino a hombres que por su elevación política y con su actuación sobre los demás políticos pueden conseguir estas leyes de excepción, estos privilegios inmorales en que se quiere cerrar al consumo público la importación de los azúcares extranjeros, con un margen de tributación tan desproporcionada.

La Sociedad General Azucarera, más que Sociedad industrial, es una Sociedad bursátil; por lo mismo todo lo que sea combativo son actos de saneamiento.

Ahora mismo, teniendo grandes cantidades de género en depósito y sin que nada lo justifique, ha elevado los precios 20 pesetas en los cien kilos; y así resulta que aunque rebaje íntegros los 10 céntimos en kilo, importe de la desgracia que solicita, siempre resultará que ha elevado en la misma proporción que los rebaja en tributación.

La nueva ley, por cierto, ha sido aprobada en el Congreso «a golpe tendido», y que a mayor velocidad se espera que la apruebe en el Senado, cierra la puerta a la competencia exterior con esa diferencia tributaria de 35 céntimos en kilo, convirtiendo al pueblo en tributario obligado de los productos de una Sociedad que sólo sabe producir con la tutela proteccionista del Estado.

Hasta ahora todos estos asuntos, que bien pueden catalogarse entre los de inmoralidad pública, habían pasado sin que el comercio elevase su protesta. La Sociedad La Unica se ha dado cuenta de su misión, y quiere salir a la plaza pública a mostrar su protesta. Aplaudimos su actitud, y ¡ojalá sus actos tengan verdadera eficacia!

Es seguro que a su lado tendrá a cuantos industriales trabajan sobre la base del azúcar, y, sobre todo, a su lado estará la conciencia pública, que ya va estando aguada de tanta inmoralidad, de tanto menosprecio, de tanta dilapidación de lo que hacen objeto los altos políticos.

Este gremio de ultramarinos, tan sufrido, ha resultado, por esta vez, demostrar al pueblo que no sólo no tiene interés en que prevalezca la petición de la Sociedad General Azucarera, sino que se opondrá con todas sus fuerzas a que tal pretensión prevalezca.

Aplaudo su actitud y le anticipo que otro sería el concepto que merece si siempre cumpliera, como ahora, sus derechos de ciudadanía.

S. BLANCO

El Código minero

Hace tres días visitó nuestro camarada Manuel Llana al presidente del Consejo de Ministros, a nombre del Sindicato Minero Asturiano, para pedirle presentara al Congreso el proyecto de ley de Código minero, sobre el que había informado el Senado durante el Gobierno de los liberales, promesa hecha repetidas veces y nunca cumplida.

El Sr. Dato ofreció a nuestro compañero que inmediatamente sería leído en el Senado, atendiendo la petición, que le pareció muy justa.

Ayer, en la firma regia, se autorizó la presentación del proyecto conforme había indicado.

Lo que hace falta ahora es que se discuta y apruebe inmediatamente, que ya es justo se haga así, después del tiempo que se le viene ofreciendo a los mineros, y eso que se acordó un acuerdo entre patronos y obreros aceptando algunos de los extremos que figuraban en el proyecto.

Grave conflicto obrero en Igualada

Dieciocho fabricantes de tejidos de esta industria ciudad han despedido a todo el personal de sus fábricas, que suman unos 3.000 operarios, para el 27 del corriente.

Según manifestación de los patronos, la causa que les ha inducido a tomar esta resolución no es otra que la tirantez de relaciones existente entre ellos y los obreros, por abandonar éstos, que están en su casi totalidad asociados, que los patronos accedan a todos sus caprichos.

En cambio, afirman los obreros que actitud tan descabellada la han adoptado los fabricantes con el propósito de desorganizar el Sindicato obrero, que es potente, y porque ven que mientras éste subsista ha de serles imposible el poder hacer con el personal de las fábricas lo que antes habían hecho, hasta la última huelga general del Arte fabril, ó sea alargar las piezas y reducir los precios a su antojo, hacerles trabajar las horas que les venia en gana y despedir el personal que no se sometía a sus exigencias.

La verdad de lo que decimos, añaden los obreros, está en que desde la huelga fabril de agosto último nuestro Sindicato se ha visto obligado a sostener varias huelgas parciales y formular una infinidad de reclamaciones, quedando las más de las veces dichas reclamaciones y huelgas solucionadas a favor nuestro.

Pero lejos de cejar el efecto que sin duda esperaban los fabricantes, la noticia del despido ha sido recibida por los obreros con gran algarazá.

No obstante, como de efectuarse el paro acordado por los patronos toda la población igualada sufriría de ello las consecuencias, es de esperar que el Sr. Andrade intervenga inmediatamente en el asunto procurando solucionar el conflicto antes de que éste estalle en toda su gravedad.

Al efecto, debe procurar el gobernador civil hacer entrar en razón a aquellos fabricantes, haciéndoles responsables de cuanto ocurra.

Se hará así? Por saber cómo las gusta el Sr. Andrade, por saber que siempre se muestra fuerte con el débil y débil como un gigante ante los poderosos, lo dudamos.—J. C.

Barcelona 23 de junio.

LA INSURRECCION DE ALBANIA

Los rebeldes triunfan

(POR TELEGRAMA)

VIENA 23.—Ha sido confirmada la toma del Bassan por los insurrectos albaneses que batieron a las tropas del Gobierno.

Dos oficiales holandeses han sido hechos prisioneros.

También se asegura que los rebeldes se han apoderado de Valona y Verat.

El jefe de la guarnición de Fieri ha comunicado al Gobierno que no puede sostenerse más tiempo contra los insurrectos.—C.

EN CUARTA PLANA ORIGINALS DE INTERES

La cuestión de Méjico

(POR TELEGRAMA)

¿Rabasa, presidente provisional?

LONDRES 23.—Dicen de Nueva York que ha llegado a Niagara Falls Aureliano Urrutia, ministro de confianza del general Huertita. Tratará con los miembros de la conferencia acerca de la presentación de los delegados carrancistas y del nombramiento de Rabasa para presidente provisional de Méjico.

Dice Urrutia que todos los partidos mejicanos aceptan a Rabasa.—C.

La escuadra y las leyes sociales

En la visita que han hecho al Sr. Dato los representantes de la Unión General de Trabajadores y los delegados de Rotinto, de que damos cuenta en otro lugar del periódico, el Sr. Dato ha dicho que tiene el propósito de discutir en las Cortes los proyectos sociales que afectan a los obreros del campo, a los dependientes de comercio, a los panaderos, a los mineros, a los de la industria textil, etc., de que venimos hablando con frecuencia en estas columnas, anteponiéndoles el proyecto de ley de la llamada segunda escuadra, y antes de que se cierren las Cortes, las cuales, según él, han de estar abiertas mucho tiempo.

Aunque el presidente del Consejo fuera sincero, es seguro que las Cortes no estarán abiertas el tiempo necesario para llevar a cabo esa labor legislativa que tanto interesa a los trabajadores.

Será, por tanto, una habilidad del señor Dato eso ofrecimiento? Nosotros desearnos, pedimos, exigimos, que continúe funcionando el Parlamento; quisiéramos que sus tareas no fueran nunca interrumpidas, y ahora lo pedimos con más interés, porque los obreros están pendientes de las mejoras indicadas, que se les han ofrecido en distintas ocasiones y nunca ven cumplidas.

Una gran parte de las huelgas se deben al malestar de la clase trabajadora, a las malas condiciones del trabajo por la insignificancia de los salarios y por la duración de la jornada. Si estas condiciones se modifican; si se llevan soluciones que salven sus males, que atiendan sus demandas directas, formuladas por necesidades imperiosas, no por capricho, los conflictos entre el capital y el trabajo surgirán con menos frecuencia, ya que no han de terminarse definitivamente hasta que los obreros logren el producto íntegro de su trabajo en otro régimen de mayor igualdad económica y de una gran justicia social que hoy no se conoce.

Si las leyes tantas veces ofrecidas no se promulgan, los panaderos, los dependientes de comercio, los ferroviarios, los del campo, los de la industria textil y otros plantearán las mismas reclamaciones a las Em. presas y a los patronos en lucha, que haciendo el Gobierno aquello se puede evitar.

Venga, pues, esa amplia legislación social tan deseada, en lugar de esa ley de la escuadra, que significa un desparramo para un país que no tiene escuelas, que carece de industrias, que tiene dos terceras partes de su tierra sin cultivar.

Lo hará así el Gobierno? Mucho lo tememos, porque por encima de las necesidades del país y de las ansias de mejoramiento del proletariado están las clarividentes intuiciones, que da por resultado una guerra que nos esclaviza y desangra y una escuadra que se lleva al mar los restos de la vitalidad nacional.

Por eso dudamos que el Gobierno cumpla con los obreros los ofrecimientos que ayer hizo a los que le visitaron.

T. ALVAREZ ANGULO

LAS CORTES CONGRESO

LA SESION DE AYER

A las cuatro declara abierta la sesión el Sr. González Besada.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, este último de uniforme.

La Cámara está muy animada.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. VADILLO sube a la tribuna y lee unos proyectos de ley.

Tomó asiento en el banco azul el ministro de Estado.

Ruegos y preguntas.

El Sr. COBIAN Y FERNANDEZ DE CORDOBA pide que se proteja a los españoles que tienen bienes en la zona francesa de Marruecos.

El ministro de ESTADO contesta que el Gobierno dedica toda su atención a que no sean perjudicados los intereses españoles en cualquier país en que se hallen.

Responde así el Sr. COBIAN.

El Sr. NICOLAU denuncia abusos cometidos por el gobernador de Tarragona.

El ministro de la GOBERNACION defiende a su emandarin.

El Sr. TORRES BELENA formula un ruego en defensa de los intereses de los colonos de territorios elevados en Oñta.

La MESA otros trasladarlo al ministro de la Guerra.

El Sr. ORTEGA Y GASSET habla de un real decreto del actual ministro de Estado, por virtud del cual volverán a surgir irritantes privilegios en el seno del Cuerpo diplomático.

Por lo pronto, dice, el reciente real decreto ha servido ya para nombrar ministro plenipotenciario en Estokolmo al duque de Amalfi, censo que no hubiera podido lograr sin la disposición citada, pues dicho funcionario no ha desempeñado cargos en América, Asia ni Oceanía.

El ministro de ESTADO expone las razones que tuvo para juzgar necesaria la publicación de su real decreto.

Rectifican ambos señores.

El PRESIDENTE concede sucesivamente la palabra a unos cuantos diputados, de los cuales, unos no se hallan en el salón y piden otros que se le reserve para mejor ocasión, cuando se encuentren en la Cámara los ministros a los que han de dirigirse sus ruegos.

Por último, es concedida la palabra al conde de Pinedel, el cual está profundamente dormido en su escaño.

En vano, intentan despertarle los diputados próximos, y en la Cámara se produce una hilaridad general, logrando el escándalo espantar al sueño, que invade al sobrino de aquel célebre general Pavia, que en otro tiempo invadió el Congreso al frente de las armas.

El conde del MORAL DE CALATRAVA pide al ministro de la Gobernación que cese la intemperancia que se encuentra en el Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. DELGADO BARRETO se ocupa del escandaloso asunto de las aguas de Barcelona, y dice que aunque no duda de que el expediente se resolverá conforme al espíritu de las leyes, es éste un caso que se ampara en la Administración municipal, y pide que cuando se termine dicho expediente sea traído a la Cámara para su examen.

Supone que el amplio debate que se promoverá habrá de intervenir todas las representaciones parlamentarias desde el señor Cambó hasta el Sr. Lerroux.

El Sr. NOUGUES protesta de que no asistan a la Cámara los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda durante las horas de ruegos y preguntas.

Quisiese de que no se pague a los Jurados de Tarragona, mientras paseen los hijos de ciertos ministros por las calles de Londres disfrutando pensiones del Estado, en vez de estudiar la legislación inglesa, como es su obligación, puesto que para ello fueron enviados allí.

Censura también que no se den los certificados de votación en algunos pueblos, con lo cual se perjudica notoriamente a los que necesitan ese justificante a los efectos oficiales.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION.

Formulan otros ruegos de escaso interés los Sres. ALCALA ZAMORA y RIVAS MATEOS.

ORDEN DEL DIA

El convenio con Italia.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio de Comercio y navegación entre España e Italia.

El Sr. ALBERT consume el primer turno en contra.

Dice que en tres artículos del Tratado se favorece a los intereses de España; pero, en cambio, hacemos concesiones a Italia en siete.

En las Cámaras italianas la discusión fué rápida, porque los ministros no tuvieron mas que enumerar las ventajas del Tratado para su nación; pero aquí, en nuestro Senado, la discusión ha sido lenta, precisamente porque no existen ventajas para España.

La parte relativa a nuestros vinos comunes es objeto de un examen detenido por el diputado catalán, el cual se extraña del temor de Italia a conceder a nuestros vinos comunes la tarifa de favor, cuando la concede a Francia y a 17 países más.

Italia exporta tres millones de hectolitros de vino común, lo cual prueba que tiene superproducción, y, sin embargo, se ha negado a hacernos concesiones.

Por lo que a la industria corchotaponesa se refiere, aduce el Sr. Albert los siguientes datos:

Italia produce solamente 18.000 quintales métricos de corcho, mientras que España, con 400.000 hectáreas de terreno dedicado al cultivo del alcornoque, produce 300.000 quintales.

Pues bien; ahora Italia tiene un derecho de importación de 40 liras los cien kilos, y si se aprueba el Tratado se reducirá solamente a 35. En cambio, nosotros fijamos en 15 liras los derechos de importación en el Convenio.

No existe, pues, la reciprocidad, que es la primera condición exigida para tratar. Describe la importancia de la industria, que en pocos años ha llegado a exportar productos por valor de 60 millones.

De ella viven de 25 a 30.000 obreros; pero hace presente que la industria atraviesa una crisis tal, que está agonizando.

Ello es debido a que las naciones elevan los aranceles para el producto elaborado y los disminuyen para el bruto.

Termina pidiendo que no sea aprobado el Convenio, porque no favorece los intereses de España.

Le contesta el Sr. MADARIAGA, de la Comisión.

No aduce argumento alguno contra las afirmaciones hechas por el Sr. Albert, y se limita a decir que si el Gobierno no ha consultado a las Cámaras de Comercio ha sido porque estas entidades no hacen los estudios que debieran.

Termina asegurando, porque sí, que el Tratado favorece notablemente a España. Se suspende esta discusión.

Otros dictámenes.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de la Comisión de gracias y pensiones, uno de ellos concediendo derecho a pensión a la viuda de D. Alberto Aguilera.

Es tomada en consideración la proposición de ley del Sr. Pérez Quiroga declarando de utilidad pública las obras de saneamiento de Salamanca.

El secretario, Sr. Martínez Acacio, lee el dictamen de la Comisión sobre reparación de las carreteras del Estado.

El Sr. NOUGUES formula observaciones, pidiendo que se le reserve la palabra.

Así lo promete la presidencia.

A propuesta del Sr. AYUSO se cuenta el número para saber si es válido el acuerdo de reunirse mañana en secciones, y no ha habido 70 diputados, no se reunirá. Se levanta la sesión a las ocho y diez.

SENADO

LA SESION DE AYER

Abierta la sesión a las tres y cincuenta por el Sr. Azcárraga, el Sr. CALABUIG pregunta cuándo vendrá a la Cámara la revisión del Código civil.

Otros señores senadores formulan ruegos de interés local.

ORDEN DEL DIA

Después de jurar el senador por La Coruña, se pone a discusión el proyecto declarando oficiales las Exposiciones de Industrias Eléctricas en Barcelona en 1917.

Con breve discusión, en la que intervienen los Sres. PRAST, RUIZ JIMENEZ y SANCHEZ GUERRA, se aprueba el proyecto.

Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley de suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles.

El presidente de la Comisión, Sr. LASTRES, contesta al Sr. Amblard, defendiendo el dictamen de la Comisión.

El Sr. AMBLARD pide que se suspenda la discusión y se le reserve la palabra para mañana.

Se votan definitivamente varios dictámenes pendientes, y se levanta la sesión.

Noticias y comentarios

EN LA CAMARA POPULAR

El ministro de Gracia y Justicia leyó ayer los siguientes proyectos de ley: Uno creando un Registro de la propiedad en el partido judicial del puerto de Cabras, en la Isla de Fuerteventura.

Otro reorganizándolo los Tribunales de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo administrativo de la Subsecretaría y Dirección General de Prisiones.

Los periodistas visitaron al presidente de la Cámara para darle las gracias por haber concedido una pensión a la viuda del maceero fallecido hace unos días.

Aprovecharon ya la ocasión para preguntarle qué programa parlamentario existía, contestando que iría primero la interpelación sobre la validez de la enseñanza en el Colegio alemán; después, votación definitiva del proyecto de azúcares, y emodus viviendas con Italia, por último.

Le hicieron notar los reporteros que, a pesar de haberse retrasado la hora de comenzar la sesión, los diputados no se mostraban dispuestos a la asistencia, y le preguntaron si el proyecto de construcción de la segunda escuadra se pondrá a discusión en la sesión del próximo día.

—Pero se discutirá sólo dos días, porque el miércoles se terminará por ahora las tareas parlamentarias—agregó un periodista.—No sé, no sé; porque hace un calor...

A las seis de la tarde regresó el Sr. Dato de La Granja, dirigiéndose al Congreso. Allí manifestó que con la familia real habían almorzado los generales Aguilera y Primo de Rivera.

Añadió que había puesto a la firma de don Alfonso los decretos siguientes: Autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de contrato minero.

Nombrando gobernador de Cádiz al Sr. Jiménez, que sirve en Toledo.

Idem gobernador de Toledo a D. Eusebio Salas, que recientemente ha sido designado para el Gobierno de La Coruña.

El Sr. Gómez Núñez, que de la capital de Galicia había sido trasladado a Cádiz, continuará, por lo tanto, en La Coruña.

Se asegura que esto ha obedecido al veto puesto por el marqués de Mochales a este último.

Cosas de caciques. También firmó D. Alfonso varios decretos de Marina, y uno autorizando al ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes el proyecto de ley de Código minero.

El decidido propósito de los diputados para la aprobación definitiva del proyecto de azúcares en el Congreso mantuvo ayer tarde en la Cámara alguna animación por la concurrencia de diputados, tanto de la minoría liberal como de la mayoría, que previamente habían sido citados.

Al entrarse en el día, cerca de las seis, y después de leer un tanto por los secretarios, y visto que no había dentro del Congreso el número reglamentario, se suspendió la votación definitiva, se desistió de ella, aplazándose hasta la semana próxima.

Tampoco pudo ayer tomarse el acuerdo de reunirse hoy el Congreso en secciones, porque se pidió por los republicanos se contara el número y no le había.

greso que la clausura de las Cámaras, a pesar de los buenos propósitos del jefe del Gobierno, es cosa descaída que se verificará en la fecha por nosotros señalada ayer.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de redención de foros se ha constituido, nombrando presidente al señor Canido, y secretario al Sr. Cebérez.

Acordó abrir una información para que acudan a ella, por escrito, las entidades comerciales y agrarias de las provincias a las que afecta el proyecto.

Mientras haya hombres sin independencia económica, la libertad será una ficción.

Acción social

Reuniones y convocatorias

EN MADRID. Se celebró en esta ciudad el día 23 de junio una reunión de la Agrupación Socialista convocada a dos conferencias que se celebrarán el domingo, 28 del corriente.

Una de ellas la dará el compañero Sabarrit, en la Casa del Pueblo, a las cinco de la tarde. La otra estará a cargo de Oscar Pérez Solís, y se celebrará a las nueve y media de la noche en el Círculo Socialista del Norte.

Agrupación Socialista de Canillas, Vicalvaro y Canillejas.

Esta Agrupación celebrará junta general el próximo domingo, día 28, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Canillas, 3 (Ventas).

Se ruega a los compañeros puntual asistencia, pues se han de tratar asuntos de verdadero interés para la Agrupación.

EN LA CASA DEL PUEBLO. Hoy se reunirá en la Casa del Pueblo las entidades siguientes:

Salón grande: A las tres de la tarde y nueve de la noche, Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Salón pequeño: Exposición permanente de los trabajos hechos por los alumnos de las escuelas laicas graduadas.

Salón terraza: A las diez y media de la noche, Sociedad Nuevo Glutén.

IV CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE CALZADO. Las tareas de este Congreso, que habían sido aplazadas según anunciamos, hasta tanto no terminasen las del XI Congreso de la Unión General de Trabajadores, comenzarán mañana, sábado, a las diez de la noche, en la Casa del Pueblo.

EN PROVINCIAS. Propaganda socialista.

ALMANSANA 21.—Se ha celebrado en esta Casa del Pueblo hoy, domingo, un mitin con el fin de reorganizar el Grupo Femineo.

El salón donde se celebró estaba completamente lleno de mujeres.

Presidió el compañero Rusano, el cual, en breves palabras, expuso el objeto de la reunión.

Hablaron a continuación los compañeros Antonio Oliver, Sebastián Crespi, Francisco Guirado y Miguel A. García, los cuales expusieron de una manera clara y extensa los beneficios que la Asociación reporta a los trabajadores, y, sobre todo, a los obreros, y aun más en Almansana, que la mayoría están sufriendo una gran explotación en los talleres.

El presidente, después de hacer un pequeño resumen, dió por terminado el mitin, en el cual reinó un orden grandísimo.

Se han afiliado al Grupo Femineo algunas compañeras.—García.

Juventud Socialista de Almansana. La Juventud Socialista Almansana celebrará el próximo domingo, día 28, el V aniversario de su fundación.

Para dar más realce a dicho acto, esta Juventud, no reparando en gastos, ha tomado el acuerdo de traer el Cuadro Artístico de la Juventud Socialista de Alicante para que, en unión del de Almansana, celebren dos funciones los días 28 y 29, en el teatro Principal.

Existió una grandísima animación para estas funciones.

La Juventud Socialista ha aumentado considerablemente, estando constituida hoy por 80 afiliados.

EN PORTUGALETE. Han quedado legalmente constituidas, y nombrados sus Comités, la Agrupación Socialista y la Sección del Sindicato Metalúrgico de esta villa.

Huelgas, "lock-outs," y reclamaciones

Un "lock-out" de aserradores. GRANOLLERS 25.—Los patronos señores D. Mariano Gibert, D. Juan Prat y Benet y Turro han declarado el "lock-out" en las tres fábricas respectivas de su propiedad, encima de no querer reconocer las bases que habían aprobado, firmadas ante la primera autoridad, entre las que figuraba una pequeña mejora.

Los obreros han publicado un manifiesto razonadísimo, en el que exponen varias de las tropelías que cometen los patronos, los cuales se dedican a reclutar esquirols, gente inepta para el oficio. La lucha se presenta dura; pero se cree que el triunfo de los obreros está descaído.—C.

Los metalúrgicos, de Valladolid. Abrigamos el temor de que un patrono de esta localidad ha salido en busca de personal, y conviene que no se dejen sorprender compañeros de otras poblaciones.

El paro sigue en igual forma: de una parte, por la soberbia actitud de los patronos, y de otra, por la pasividad del gobierno, que no sabemos haya hecho gestión alguna para resolverlo.

Continúan, pues, en huelga 200 compañeros, que pueden, de

ben enviar socorros, pues la pasada huelga general de la Sociedad, origen de ésta, acabó con todos los fondos, y hasta ahora los huelguistas han cobrado del dinero enviado, principalmente por las secciones de Valladolid.—Valentín Granados, presidente de la Sociedad.

HUELGA DE TEJEDORES. El conflicto se agrava.—¿Hacia la huelga general?

ELCHE 25.—Por la intransigencia patronal, la huelga que sostienen los tejedores se agrava por momentos.

Ayer tarde, cuando venían los esquirols por la carretera del Comercio, había varios huelguistas esperándoles en el camino, accediendo fuerzas de la guardia civil, que intentaron disolver los grupos al oír los gritos de ¡Abajo los traidores!

Los obreros se resistieron y continuaron en sus puestos, ocurriendo algunos incidentes que pudieron resultar gravados suma.

Felicitaciones a nuestro diputado

RINCON DE LA VICTORIA.—Le felicito por en brillante discurso, pronunciado en el Congreso, contra la inicua guerra de Marruecos; siga siempre por el camino de la verdad; su vida pública y privada causa respeto y admiración al contemplar tanta virtud, tanta energía, unido a un entendimiento y moderación poco comunes, despojadas de toda ambición personal y mesquina, elevadas a la noble esfera de los principios y de la ciencia política que usted posee, peso a quien pesa.

ORTUELLA.—La Sociedad de Obreros Mineros de Ortuella (Vizcaya) felicita al compañero Pablo Iglesias por su labor realizada en el Parlamento, donde con razones claras y energías ha sabido exponer el sentir del pueblo español contra la guerra de Marruecos, que nos denigra y nos lleva a la completa ruina.

Vuestros y de la causa obrera, el secretario, Aurelio López.—V. O. B.: El presidente, Miguel Andrés.

LA ARBOLEDA.—Mi más entusiasta felicitación al compañero Pablo Iglesias por su elocuente y brillante discurso contra esa tantas veces odiada aventura de Marruecos, a la que

tan indignamente nos han llevado los gobernantes. ¡Abajo la guerra! ¡Viva la paz! ¡Viva Pablo Iglesias!—Julian Villar.

MONTIJO.—Felicitemos a nuestro maestro Pablo Iglesias con toda la efusión de nuestra alma por los valientes discursos pronunciados los días 26 y 27 de mayo, en el Congreso de los Diputados, en contra de la odiosa y maldita mil veces guerra de Marruecos.

También protestamos con toda la fuerza de nuestros pulmones de las palabras dichas por el Sr. Dato. De ese arroyo surgirá la salvación de España.—Rodrigo Corzo.—Juan Moreno.

SANTANDER.—En la última sesión celebrada por el Comité de esta Agrupación Socialista se acordó por unanimidad felicitar a usted por el discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados combatiendo la guerra funesta de Marruecos, sus causas, las inmundicias a su sombra cometidas y denunciando valientemente ante la opinión a la voluntad omnisciente que mueve todos los hilos de la tramoya.

Reflejo fiel de toda la campaña sostenida tenazmente por el Partido Socialista contra la guerra ha sido su último discurso, y la adhesión a él no es ya sólo de los afiliados, sino de toda la opinión sana, que ve en la aventura marroquí un enorme peligro para España.—El secretario, B. Hernández.—El presidente, A. Vayas.

RIBARROJA.—Entrada esta Juventud Socialista de la buena campaña en el Parlamento de nuestro maestro Pablo Iglesias, no podemos pasar sin felicitarle por su valiente discurso, interpretando así el sentir de la opinión liberal.—El presidente, Francisco Raduá.

Notas asturianas

¡Siempre adelante!—Una reunión.

LANGREO 21.—La Juventud Socialista de La Felguera, disuelta cuando los obreros metalúrgicos han sostenido la última huelga con la Sociedad Duro-Felguera, vuelve a reorganizarse para luchar en la vida activa de la propaganda socialista y societaria.

Pasan de treinta los compañeros inscritos en las listas, y ya se ha dado cuenta al gobernador, participándole que dicha entidad se rige por el mismo reglamento que aprobó antes.

En La Felguera se cifran grandes esperanzas en esta Juventud, pues si bien hay algunos veteranos y antiguos socialistas que han luchado por mantener la Agrupación Socialista, ésta desapareció.

La Juventud Socialista tiene que luchar, como ya lo hizo en su primera constitución, contra los elementos que preconizan y defienden la acracia. Pero esta gente, que vive de ilusiones y equívocos en la inmensa mayoría de los problemas planteados en España, no tiene tolerancia para respetar la exposición de nuestras ideas. Esta situación irá desapareciendo; a ello han de contribuir los jóvenes socialistas de La Felguera, colocados siempre en el terreno correcto y razonable en la defensa de nuestras ideas.

Lo que hace falta es que los jóvenes adquieran lectores para EL SOCIALISTA, único periódico que defiende los intereses de todos los trabajadores y combate todas las inmundicias que cometen los políticos burgueses.

El miércoles, a las siete de la tarde, celebrará junta general extraordinaria la Agrupación Socialista de Sama, y el que suscribe dará cuenta de un asunto muy importante en el Ayuntamiento.—Celaya.

Vida municipal.—Varios acuerdos.

Los señores letrados Muñoz de Diego y Pedregal han presentado un voluminoso informe, en el que hacen un estudio concienzudo, concretando la penalidad civil y criminal que le corresponde por infracción, malversación de fondos municipales y extralimitaciones de funciones al funesto ex alcalde D. Gabino Alonso.

Con un desahogo y cinismo incomparables pretendía este mal político demostrar a los nuevos concejales que él no había cometido extralimitaciones. A las farsanterías por él expuestas contestó la minoría socialista y fué aprobado el informe, acordándose autorizar al Sindicato para que lo entregue a los Tribunales de justicia.

Todos los abusos e ilegalidades efectuadas en la administración municipal por este testarudo político han sido puestas en conocimiento de Romanones, y que yo recuerdo, también llegaron al Sr. Alba, ministro de la Gobernación en aquella época, en que las quejas justas, razonadas y basadas en documentos comprobativos no fueron atendidas.

Entonces los representantes del pueblo pedíamos un delegado del Gobierno que, acompañado de una Comisión nombrada por el Ayuntamiento, vinieran a comprobar las denuncias; pero no fuimos atendidos.

Los letrados encuentran en el estudio que han hecho que ha habido abuso de atribuciones y malversación de los fondos municipales. Esto indica bien claramente que los gobernantes estilo Romanones y el difunto Canalejas, ministro de la Gobernación y gobernadores todos son responsables; pero esta responsabilidad no les alcanzará porque en España no hay castigos mas que para los de abajo, que trabajan.

El Centro obrero de Sama ya presentó querrela contra el ex alcalde por haber excluido del censo 1.500 electores por medio de una certificación falsa; pero es tan torpe el

ex alcalde, que de una parte de los excluidos certificó la vecindad. Sin embargo, la Audiencia de Oviedo dice que no ha lugar por ahora al procesamiento, y más tarde saldrá absuelto, pues se juegan todas las influencias y amordazan el espíritu y el pensamiento de los que están encargados de la alta misión de administrar justicia, é influirán ahora los Sres. Dato y el ministro de Gracia y Justicia para que no se castigue al malversador del dinero del Concejo, ex alcalde de Langreo.

En la última reunión celebrada por el Comité regional del Sindicato Minero se acordó, entre otras cosas, proponer al Comité ejecutivo que se voten 700 pesetas más para los huelguistas de Dejar, que con 300 que se votaron hacen 1.000.

Los ferroviarios de Langreo han acordado poner en conocimiento del Sindicato varias deficiencias y el cumplimiento, por parte de la Empresa de dar dos días de descanso a todos los empleados y obreros, concesión hecha por la citada Empresa.—Celaya.

LOS REPUBLICANOS

Distrito de la Universidad.

Por el presente anuncio se convoca a la Juventud republicana de dicho distrito a la reunión que se celebrará hoy, día de la fecha, a las nueve de la noche, en Minas, 30.

Por tener que tratar de asuntos de gran trascendencia se le ruega la puntualidad.—El secretario, Francisco de Diego.

Una excursión

SANTANDER 25.—En los días 28 y 29 del corriente visitará esta localidad en excursión de propaganda y recreo la Sociedad del

Arte de Imprimir, de Bilbao. Llegarán en tren especial a Santander a las diez de la mañana.

Por coincidencia hallarán a sus camaradas, los tipógrafos montañeses, en huelga. Pero ello no será obstáculo para que se les prepare un recibimiento entusiástico, al que operará la Federación local de Sociedades obreras.

Habrán mitin, banquete, jiras, visita a Centros y lugares educativos.

Existe gran ansiedad por confundir en el estrecho abrazo de unión a los bilbaínos con los montañeses.—Vasay.

El único representante administrativo de EL SOCIALISTA en la Habana es Manuel Des Castro. Ténganlo presente nuestros lectores y suscriptores.

ESPECTACULOS

FUNCIÓN PARA NGV

APOLO.—A las 10,15, sencilla. El último chulo, y actuará Reynold and Donegan, creadores de los bailes modernos en patines.—A las 11,30, sencilla. El amigo Melquiades.

A las 7, sencilla. Eva, la niña de la fábrica, y actuará Reynold and Donegan.

COMICO.—A las 10,15. La alegre primavera (estreno).—A las 11,45. La casa del Sultan.

LO RAT PENAT (Valencia, 8).—Sección continúa de siete a doce y media.—Grandes éxitos de la notable compañía de variedades.—Todos los días débuts.—Entrada general, 15 céntimos.

IMPRENTA RENACIMIENTO San Marcos, 42.—Teléfono 4.967.

Carbonería cooperativa de los cocheros de Madrid Travesía de San Mateo, núm. 6.

Se garantiza el peso y la calidad del producto. Se sirve a domicilio.

Gran Sombrerería y Fábrica de Gorras DE JOSÉ MARIA SANTOS.—PLAZA MAYOR, 15 Y 16.—MADRID

La Casa que más barato vende. Descuentos especiales a los obreros agrupados. Exportación a provincias.—Inmenso surtido.

Cooperativa Socialista de Eibar

Elaboración superior de chocolates. Analizados por el Laboratorio Municipal. Se recomienda a las Cooperativas obreras.

EL SOCIALISTA ORGANÓ DEL PARTIDO OBRERO. Redacción y Administración Fuentes, 4. Suscripciones: Madrid, un mes, 1 peseta. Provincias, trimestre, 4. Extranjero, 10. Anuncios: Cuarta plana, 0,20 línea. Tercera, noticias, 3 pesetas. Resúmenes, 1,50. Segunda plana, precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos.

LA BIBLIA Tres imparciales testimonios acerca de su valor. La Biblia ha sido la Magna Carta (documento de libertades) de los pobres y de los oprimidos.—TODORO ROOSEVELT, ex presidente de los Estados Unidos. El Evangelio es hasta hoy el mejor auxiliar del Instituto social.—HIPOLITO TAINB, célebre filósofo francés. Sembrad las aldeas de Evangelios. Una Biblia en cada cabaña. Que cada libro y que cada campo produzcan ambos un trabajador moral.—VICTOR HUAC, en «Claudio Guex». Excelente edición en 4.º, con mapas. Tres pesetas el ejemplar (3,65 por correo certificado). Puntos de venta: Puerta del Sol, 6.—San Bartolomé, 20. y principales librerías. Plenas octavo ilustrado gratuito a la SOCIEDAD BIBLICA: FLOR ALTA, 2 Y 4.—MADRID

La Mutualidad Obrera Cooperativa Médico-Farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados. Oficinas: Plamonte, 2 (Casa del Pueblo), Secretaría, 38. (tel. 4.714). Personal técnico: 2 profesores de Medicina, 2 de Cirugía, 1 de Anatomía y Fisiología, 1 de Farmacología y Medicina, 3 de Partos, 12 profesoras en Partos, 4 practicantes de Cirugía. Consultorios: Norte.—Abascal, 12, hotel. Sur.—Ova Baja, 1, principal. Central.—Luna, 10, principal. Atocha.—Atocha, 64. Este.—Alcántara, 16, hotel. Tetuán.—Prim, 34, hotel. Fuente de Vallecaña.—Calle de Gerona, 6. Farmacias: Mesón de Paredes, 20 (abierta toda la noche). General Martínez Campos, 1. Ancha de San Bernardo, 16. Calle del Pacífico, 7. Hermosilla, 3. O'Donnell, 31 (Tetuán). Cuota familiar, 2,25 pesetas.—Individual, 1,15. EXTIERNOS.... (Adultos: coche con cuatro caballos empuñados. Niños: coche-estrua con dos caballos idem). Servicios de vacunación, inyecciones antídifterias, hipodérmicas y subcutáneas etc., etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos en las farmacias de La Mutualidad Obrera de los elaborados para los enfermos que lo necesitan por prescripción facultativa. EN TODAS LAS FARMACIAS HAY LAS TARIFAS ECONÓMICAS

La Cooperativa Socialista Exactitud en el peso.—Calidad excelente.—Baratura en el precio. TODO ELLO LO ENCONTRAREIS-COMPRANDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE La Cooperativa Socialista Madrileña TIENDAS DE ULTRAMARINOS EN Calle de la Libertad, núm. 25 (tel. 4.368) Calle de Martínez Campos, núm. 1. Cava Baja, núm. 38 Valencia, núm. 5 (tel. 4.795) Pilar, núm. 41 (Autobús) Arganzuela, 1 (tel. 5.099) Gran café en la Casa del Pueblo (Plamonte, 2) PLATOS DEL DIA..... A LAS DOCE.—Coledo con sopa ..... 0,50 pesetas. SEIS.—Estofado de vaca ..... 0,50

LOECHES AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, várices, erisipelas, etc. Botellas en farmacias y droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

EBANISTAS PARA GRECAS DORADAS SOBRE TAPETES DE MESAS 8 y 10 ESCALINATA 8 y 10 CEBALLOS Cooperativa Socialista de Chamartín de la Rosa Garibaldi, 8.—Casa del Pueblo. (Trabajadores) Comprando en esta Cooperativa conseguirá exactitud en el peso, excelente calidad en los artículos que despacha y economía en los precios.

El Socialista, Su precio, 5 CÉNTIMOS GASCA RELOJERO Cristales a real. Composturas económicas. TETUÁN, 24 (Frente al Teatro). El único representante administrativo de EL SOCIALISTA en la Habana es Manuel Deza Castro. Ténganlo presente nuestros lectores y suscriptores.

Acción Socialista, APARECE LOS SABADOS R. FERNÁNDEZ ROJO GRABADOR EN METALES FÁBRICA DE SELLOS DE CAUCHO Manufactura de precintos marchamos de plomo, acero y cartón y aparatos para su colocación en cajas, paquetes, cacharros para factos, etc. Aditivos de hierro esmaltado.—Tijeras para cortar y rotular Calle de las Fuentes, 7.—MADRID APARTADO DE CORREOS 498

LECTURAS PARA OBREROS La indiferencia en materia política Carlos Marx. 5 céntimos.

LECTURAS PARA OBREROS ¡COMPAÑERO! Máximo Gorki. 5 céntimos.

LECTURAS PARA OBREROS Pequeñas verdades A. A. Mena. 5 céntimos.

LECTURAS PARA OBREROS El 2.º de Mayo o el día de las mujeres. 5 céntimos.